página 19543/1

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental, complementaria a la Resolución de 24 de junio de 2021, por la que se convocan, para el año 2021, las ayudas previstas en la Orden de 16 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para llevar a cabo proyectos archivísticos que redunden en el mejor equipamiento, tratamiento, conservación y difusión del Patrimonio Documental de Andalucía conservado en sus archivos.

La Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico aprobó, mediante Orden de 16 de diciembre de 2019, las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para llevar a cabo proyectos archivísticos que redunden en el mejor equipamiento, tratamiento, conservación y difusión del Patrimonio Documental de Andalucía conservado en sus archivos (BOJA núm. 244, de 20 de diciembre de 2019).

Mediante Resolución de 24 de junio de 2021, de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental (BOJA núm. 125, de 1 de julio de 2021), se convocaron para el el año 2021 las subvenciones reguladas en la citada Orden de 16 de diciembre de 2019.

A través de dicha resolución se aprobaron los formularios de los Anexos I, II, de solicitud y de alegaciones, aceptación y presentación de documentos respectivamente.

En su virtud y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, cuyo artículo 12 establece la regulación aplicable a la elaboración de los formularios establecidos por la Administración de la Junta de Andalucía para la realización de trámites y con las características técnicas, de diseño y funcionales de la Guía de Normalización e Inscripción de Formularios de la Junta de Andalucía, aprobada y publicada por la Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Secretaría General para la Administración Pública,

RESUELVO

Primero. Aprobar los formularios Anexo III y IV, de justificación y de solicitud de modificación de la resolución definitiva de concesión respectivamente, que acompañan a esta resolución.

Segundo. Disponer que los citados formularios estén disponibles en la oficina virtual de la Consejería Cultura y Patrimonio Histórico y que se pueda accederse a ellos través de la dirección electrónica del Catálogo de Procedimientos y Servicios: https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/18584.html y sean presentados, en su caso, exclusivamente de forma electrónica en la oficina virtual de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico a través de la dirección citada.

Tercero. La presente resolución surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de diciembre de 2021.- El Director General, Miguel Ángel Araúz Rivero.





Número 237 - Lunes, 13 de diciembre de 2021

página 19543/2

(Página 1 de 3)

ANEXO III



Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

JUSTIFICACIÓN SUBVENCIÓN



SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A LOS MUNICIPIOS DE LA COMU-NIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARA LLEVAR A CABO PROYECTOS ARCHIVÍSTICOS QUE REDUN-DEN EN EL MEJOR EQUIPAMIENTO, TRATAMIENTO, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE ANDALUCÍA CONSERVADO EN SUS ARCHIVOS (Código de procedimiento: 18584)

LÍNEA 1: AYUDAS A LOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARA LA ME-JORA DEL EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DE SUS ARCHIVOS MUNICIPALES.

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

esoluci	ión de	de	de	(BOJA n°	de fecha)			
1. DAT	OS DE LA	ENTIDAD SOLICIT	ANTE Y	DE LA PERSO	NA REPRESE	NTANTE			
RAZÓN :	SOCIAL DEN	IOMINACIÓN:					NIF:		
APELLIC	OOS Y NOMB	RE DE LA PERSONA RE	EPRESENT/	ANTE:			SEXO:	1 '	E/NIF:
ACTÚA E	EN CALIDAD	DE:							
2. IDE	NTIFICAC	IÓN DE LA ACTUA BVENCIÓN	CIÓN, PI	ROYECTO, CO	MPORTAMII	ENTO O SIT	UACIÓN PAR	A LA QUE	SE SO
	DIENTE:	BAENCION							
3. DO	CUMENTA	CIÓN QUE SE PRE	SENTA (Apartado 26.	f del Cuadro	Resumen)			
	Certificaciór	n de la intervención de	la Entidad	d Local					
4. DEC	LARACIO	NES							
La pers	ona abajo fi	rmante DECLARA , baj	o su expres	sa responsabilid	ad, que la entid	ad solicitante	:		
		s requisitos referidos a embre de 2019, por el						esumen, de	la Orden
<u> </u>	No se haya ii	ncurso en ninguna de	las prohibi	ciones contemp	ladas en las ba	ses reguladora	as.		
	Cumple con a Orden de	las obligaciones en m 16 de diciembre de 20	ateria de i 19, por la c	nformación y pu que se establece	ıblicidad, dispu n las bases regu	estas en el apa Iladoras de es	artado 23.a), de ta subvención.	Cuadro Re	sumen de
H	Ha finalizado	o el proyecto dentro d	el plazo es	tablecido en la I	Resolución de C	oncesión.			
t	olecido en el	nete a conservar los (l apartado 23.b), del c e la subvención.	documento uadro resu	os justificativos men de la Ordei	de la aplicació n de 16 de dicier	on de los fond mbre de 2019	dos recibidos di por el que se est	urante el pl cablecen las	azo esta- bases re-
	Se compron	nete a mantener la act	ividad ince	entivada por un	periodo mínimo	de cuatro año	os a contar desd	e el pago fii	nal.
	Se compron	nete a someterse a las	tareas de v	verificación y co	ntrol realizadas	por los órgan	os competentes		



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







página 19543/3

(Página 2 de 3) **ANEXO III**



5. DESGLOSE DE LA CUANTÍA JUSTIFICATIVA MEDIANTE CERTIFICADO DE LA INTERVENCIÓN						
CONCEPTO SUBVENCIONABLE	GASTO SUBVENCIONABLE	CUANTÍA JUSTIFICADA				
		1				
CUANTÍA TOTAL JUS						
6. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA						

6. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR,	FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su solicitud, así como en la documentación adjunt	u expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente a, y SOLICITA el pago de la siguiente cuantía, en concepto de ayuda:
	euros
En	, a la fecha de la firma electrónica.
	LA PERSONA REPRESENTANTE
Fdo.:	

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 2 5 8 5 8

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental, de la
- Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, cuya dirección es calle Levíes, 27 (41004 Sevilla). b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ccph@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para llevar a cabo proyectos archivísticos, con la finalidad de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para llevar a cabo proyectos archivísticos que redunden en el mejor equipamiento, tratamiento, conservación y difusión del Patrimonio Documental de Andalucía conservado en sus archivos; la licitud de dicha tratamiento se basa en el artículo 6.1 apartados c) y e) del RGPD, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, consecuencia de lo establecido en la Orden de 16 de diciembre de 2019, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para llevar a cabo proyectos archivísticos que redunden en el mejor equipamiento, tratamiento, conservación y difusión del Patrimonio Documental de Andalucía conservado en sus archivos
- d) Puede usted ejercer sus dérechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a otras Administraciones u Organismos Públicos cuando corresponda.e) No están previstas cesiones de datos, salvo a otras Administraciones u Organismos Públicos cuando corresponda.
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/215225.html.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA





página 19543/4

(Página 3 de 3)

ANEXO III



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Los datos figurarán autocumplimentados.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

Los datos figurarán autocumplimentados.

3. DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA (Apartado 26.f del Cuadro Resumen)

Adjunto al presente formulario deberá remitirse certificación de la intervención de la Entidad Local

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

5. DESGLOSE DE LA CUANTÍA JUSTIFICADA MEDIANTE CERTIFICADO DE LA INTERVENCIÓN

Deberá indicarse los conceptos, gastos y cuantías subvencionales que se justifican.

6. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Información que declara que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento y solicita la modificación. Firmar el formulario.

La fecha no debe cumplimentarse al ser un formulario que se presenta de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación.



Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X





Número 237 - Lunes, 13 de diciembre de 2021

página 19543/5

(Página 1 de 4)



Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

SOLICITUD



ANEXO IV

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A LOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARA LLEVAR A CABO PROYECTOS ARCHIVÍSTICOS QUE REDUNDEN EN EL MEJOR EQUIPAMIENTO, TRATAMIENTO, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE ANDALUCÍA CONSERVADO EN SUS ARCHIVOS (Código de procedimiento: 18584)

LÍNEA 1: AYUDAS A LOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARA LA MEJORA DEL EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DE SUS ARCHIVOS MUNICIPALES.

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

Resolución de	de	de	(BOJA n°	de fecha)	
1. DATOS DE L	A ENTIDAD SOL	ICITANTE Y	DE LA PERSO	DNA REPRESI	ENTANTE	
RAZÓN SOCIAL DE	NOMINACIÓN:					NIF:
APELLIDOS Y NOM	BRE DE LA PERSON	A REPRESENT.	ANTE:			SEXO: DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAI	D DE:					
2. NOTIFICACIO	ÓN ELECTRÓNI	CA OBLIGAT	ORIA			
	s que proceda pra e la Junta de Andali					el sistema de notificaciones de l
Indique un correo sistema de notifica		onalmente, ur	n número de tel	éfono móvil doi	nde informar so	obre la notificación practicada en e
Correo electrónico: Nº teléfono móvil:					Nº teléfono móvil:	
información sol	sistema de notificado pre los requisitos Halucia.es/notificacio	necesarios par	ertificado electró a el uso del s	nico u otros med istema y el ac	lios de identifica ceso a las no	nción electrónica; puede encontrar má tificaciones en la dirección: https:
3. MODIFICACI	ÓN DE LA RESC	LUCIÓN DE	FINITIVA DE	CONCESIÓN		
3.1. OBJETO DE L	A MODIFICACIÓN :	SOLICITADA				
para el que se cor variación tampoco su concreto otorgo	ncedió la subvencio o podrá afectar a la	ón, ni elevar la a actividad que ación del plazo	cuantía de la s e haya sido obje o de ejecución y	ubvención obte eto de subvenci /o de justificaci	enida que figura ón por la entid	grama, actuación o comportamient a en la Resolución de Concesión. I lad beneficiaria que fueron razón o exceder de la mitad del inicialmen
		·	·	·		



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA







Número 237 - Lunes, 13 de diciembre de 2021

página 19543/6

(Página 2 de 4) ANEXO IV



3.3. CONDICIONES DE LA RESOLUCIO	ÓN DEFINITIVA SOBRE LAS QUE SE	SOLICITA MODIFICACIÓ	ĎΝ
			
4. DOCUMENTACIÓN			
Presento la siguiente documentación	:		
	Documento		
1			
2			
3			
DOCUMENTOS EN PODER DE L			
Ejerzo el derecho a no presentar los s sus Agencias, e indico a continuación	siguientes documentos que obran er	poder de la Administra	ición de la Junta de Andalucía o de
Consejería/Agencia y Órgano	Documento	Fecha de emisión	Procedimiento en el que se
	Documento	o presentación	emitió o en el que se presentó
1			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
DOCUMENTOS EN PODER DE C			-711
Ejerzo el derecho a no presentar los continuación la información necesari	s siguientes documentos que obran a para que puedan ser recabados:	en poder de otras Adr	ministraciones Públicas, e indico a
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
6			
7			
8			
9			

3. MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN (Continuación)

3.2. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA





Número 237 - Lunes, 13 de diciembre de 2021

página 19543/7

(Página 3 de 4) ANEXO IV



5. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA					
	resa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente y SOLICITA la modificación de la Resolución definitiva de concesión en los				
En	, a la fecha de la firma electrónica.				
LA	PERSONA REPRESENTANTE				
Fdo.:					

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A | 0 | 1 | 0 | 2 | 5 | 8 | 5 | 8

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

- En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental, de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, cuya dirección es calle Levíes, 27 (41004 Sevilla).
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ccph@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para llevar a cabo proyectos archivísticos, con la finalidad de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para llevar a cabo proyectos archivísticos que redunden en el mejor equipamiento, tratamiento, conservación y difusión del Patrimonio Documental de Andalucía conservado en sus archivos; la licitud de dicha tratamiento se basa en el artículo 6.1 apartados c) y e) del RGPD, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, consecuencia de lo establecido en la Orden de 16 de diciembre de 2019, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para llevar a cabo proyectos archivísticos que redunden en el mejor equipamiento, tratamiento, conservación y difusión del Patrimonio Documental de Andalucía conservado en sus archivos.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a otras Administraciones u Organismos Públicos cuando corresponda.e) No están previstas cesiones de datos, salvo a otras Administraciones u Organismos Públicos cuando corresponda.
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/215225.html.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

03677







página 19543/8

(Página 4 de 4) **ANEXO IV**



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

Los datos figuran autocumplimentados, sólo se modificarán en caso de variación de alguno de ellos.

Los datos figuran autocumplimentados, sólo se modificarán en caso de variación de alguno de ellos.

3. MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN

- 3.1. Explicación breve sobre la causa que motiva la solicitud, teniendo en cuenta las limitaciones recogidas en dicho apartado.
- 3.2. Explicación breve de los motivos que justifican la modificación. Los documentos que fundamente la modificación serán relacionados en el apartado 4 de este formulario.
- 3.3. Explicación breve de las condiciones de la resolución sobre las que se solicita la modificación.

4. DOCUMENTACIÓN

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza su derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.

Marque tan solo la documentación que aporte junto con el formulario y cumplimente en los numerales correspondientes en el caso de hacerlo.

5. SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Información que declara que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento y solicita la modificación. Firmar el formulario.

La fecha no debe cumplimentarse al ser un formulario que se presenta de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación..



Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253 - 802X